EL POLVORÍN DE SIGÜENZA. ARQUITECTURA NEOCLÁSICA EN LA CIUDAD DE SIGÜENZA

Ricardo L. Barbas Nieto

Resumen: El edificio de El Polvorín es una manifestación de la arquitectura seguntina neoclásica desarrollada a finales del siglo XVIII. El estudio pormenorizado del mismo debido a las obras de acondicionamiento en 2018 (Expediente Cultura JCCM: 18.2001), por parte del Ayuntamiento de Sigüenza, suponen la revalorización de este inmueble dentro del contexto urbano/periurbano, y su investigación dan como resultado este primer artículo.

Palabras clave: Arquitectura neoclásica, Molinos de viento, Sigüenza, El Polvorín, Vitrubio, Patrimonio de la Humanidad.

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación realizado durante el proceso de rehabilitación de El Polvorín, nos ha permitido avanzar en el estudio y análisis de un edificio singular de la ciudad de los obispos, que, a diferentes escalas nos deja ver las huellas del transcurso de la historia en este pequeño inmueble. La lectura de las marcas de los proyectiles en superficie, o las proporciones matemáticas de su construcción, nos servirán de referencia para la interpretación de diferentes acontecimientos históricos.

El Polvorín interpretado, se trasforma en un elemento histórico relevante dentro del contexto urbano de la ciudad, incorporándose al repertorio neoclásico seguntino junto a elementos tan representativos como el barrio de San Roque o La Alameda, ejemplos más relevantes de esta corriente.

Además se debe de señalar la importancia de los estudios y análisis anteriores sobre el edificio realizados por D. Marcos Nieto que, a través de su labor de investigación y divulgación, que realiza en su web: http://histgueb.net, han sido y son una fuente de

información muy importante de la ciudad de Sigüenza y su entorno. Es por ello que en el caso que nos ocupa, se citarán sus trabajos, dado que poseen una elevada calidad en el tema.

En estos momentos que se postula la candidatura de Sigüenza como Patrimonio Mundial, es fundamental el trabajo de investigación y divulgación de las partes individuales, para formar un corpus lo suficientemente sólido que manifieste la importancia de este territorio en el tiempo y el espacio.

2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Ubicación

El edificio es un elemento singular y exento, sin ninguna otra arquitectura asociada o adosada. Está situado en un pequeño otero de la línea de cumbres y pequeños cerros que componen la cresta de areniscas rojas del Triásico Inferior, denominadas La Cuerda y en concreto en las Peñuelas, al sur de la ciudad, en dirección norte-sur que después torna suroeste-noreste hacia Barbatona.

Debido a su situación elevada y en la periferia del casco urbano, es claramente visible desde cualquier acceso de llegada desde el sur.

Sus coordenadas geográficas U.T.M. son X: 530.280, Y: 4.545.452 y Z: 1.055 m.s.n.m.

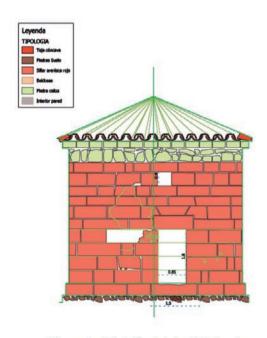


Figura 1.- Vista frontal de El Polvorín.

Posee planta circular, con un diámetro máximo de 5,7 metros y mínimo de 5,6. Su radio medio es de 2,83 metros, con un área total cubierta de 25 metros cuadrados y una circunferencia de 17,75 metros. Tiene una altura aproximada de 6 metros y base de cimentación, con mampostería caliza, sobre la que descansa zócalo de sillar de arenisca. El cuerpo central es de radio un poco más reducido que la base, y se compone de 11 hiladas de piedra de sillar arenisca roja salvo la última que es de caliza de tonos blanco-amarillos.

La parte superior es una cornisa de piedra cuyo diámetro se ajusta al zócalo de sillar de la base, sobre la que descansa la cubierta circular con teja cóncava naranja tradicional de la zona. Posee una sola puerta y un vano superior de pequeñas dimensiones. En zona perimetral externa se conserva aún las piedras o hitos de amarre originales del molino.

No está declaración BIC, pero posee figura de máxima protección dentro de la Carta Arqueológica de Sigüenza realizada en 2012 (Fernández Ortea et al. 2012), con el código 07/19/257/0567, molino de "El Polvorín" e incluido dentro del ámbito de protección arqueológica del término municipal de Sigüenza número B.89 La Junta-La Cuerda.

Descripción en detalle de los diferentes elementos que lo forman:

Al ser un edificio circular trataremos la superficie exterior como: cara sur y cara norte. Parte superior como cubierta, y posteriormente los apartados de interior y superficie circundante (área directamente relacionada con los usos del edificio).

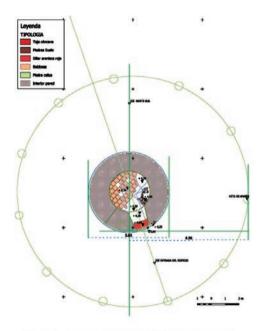


Figura 2.- Planta de los elementos más representativos.

Cara sur

Es la parte orientada al sur y donde se encuentra la entrada y vano superior. Ambas se encuentran en la zona de arenisco roja, por lo que se trata de elementos originales dentro de la construcción. El dintel superior de la puerta cierra la misma alternando la altura de las hiladas 5ª y 6ª, modelo típico del siglo XVIII en Sigüenza.

El estudio en detalle de los impactos de proyectil de artillería e infantería en esta cara nos deja ver al menos dos grupos diferenciados.

A.1.- Al suroeste impactos de cañón y mortero. Son tres: dos de cañón y uno de mortero.



Figura 3.- Pared con las huellas del grupo A1.



Figura 4.- Pared con las huellas del grupo A2.

Los dos primeros son los que mayor impronta poseen. En fotografía en detalle de El Polvorín en agosto de 1936 (ver en el apartado de evolución histórica 1936), ya nos deja ver que el impacto fue anterior a dicha contienda. La dirección indica que fueron realizados desde la zona de la Buitrera o el Rebollar, es decir el sur.

El impacto del mortero es de dimensiones más reducidas. El origen del impacto queda claramente marcado al sector de bajada de la carretera de Guadalajara a la falda norte del cerro de La Conejera.

Para este grupo sabemos que las tropas francesas al mando del General Hugo llegaron a Sigüenza por el sur (carretera de Alcolea y el camino real de Aragón) y que El Empecinado atacó a los franceses en la ciudad utilizando el sector sur occidental.

Sin poder adscribir los impactos definitivamente a unas acciones u otras, si podemos asignar los daños a la contienda de 1808-1814.

A.2.- Al lado sureste dos impactos de bala junto a cruz.

Se ha documentado la ubicación de al menos dos impactos de bala, junto a cruz grabada. La profundidad de los mismos, su dirección, ubicación (altura) y asociación a la cruz nos parece indicar que se refiere a los hechos sucedidos 4 de julio de 1810, y que documentamos en la interpretación histórica en el apartado de la Guerra de la Independencia.

Cara norte

En esta parte no existen elementos diferenciadores, por lo que se puede ver en desarrollo uniforme todas las hiladas descritas en el apartado general. El estudio pormenorizado de las superficies ha dado como resultado el poder documentar las marcas sobre la piedra de diversos impactos de bala, que una vez analizados, nos indican la presencia de dos conjuntos bien definidos. A3 y A4.

A.3.- se compone de 6 impactos de bala a diversas alturas. Por la profundidad, dirección y altura, parece corresponder a que fueron realizados desde la zona denominada El Bosque hacia el noreste a unos 500 metros de distancia, apuntando al edificio en general, y no a un objetivo particular.

A.4.- Corresponde a un conjunto de 9 impactos también de bala. Que dadas sus características tuvieron su origen hacia el noroeste en torno al P.K. 21 de la carretera de Atienza, y cerro del Mirón, en torno a 1800 metros de distancia.

Ambos grupos corresponden con la dirección de la ofensiva del ejército sublevado en octubre de 1936, por lo cual lo asignamos a esta.



Figura 5.- Ubicación de la huella de disparos en la cara norte.: izqda. grupo A3, dcha. grupo A4.

Interior

El interior se compone de una superficie de 8 metros cuadrados. Posee unos diámetros interiores entre 2,94 y 3,21 metros, pues no es un círculo exacto.

El suelo solo conserva parte del original, de losas de arcilla cocida de 0,30 X 0,30 metros. La mayoría de las mismas están rotas "in situ", otras directamente faltan, como en la entrada, y otra parte ha sido sustituida para hacer fuego doméstico o uso ganadero.

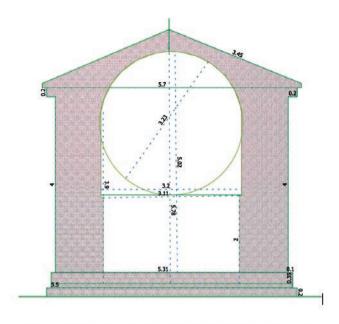


Figura 6.- Medidas y proporciones del edificio, interiores y exteriores.

Al menos tenemos evidencia de la ubicación de dos hogares: uno en el sector este-sureste, con cierre de piedras externas, y otro en el sector sur-suroeste, directamente sobre las baldosas del suelo. En los dos casos se encuentran junto a la entrada.

En el lado este-noreste faltan algunas baldosas formando un semicírculo, para almacenamiento o pesebre. Este enlosado posiblemente original se encuentra sobre una capa de piedra de mampostería recubierta de cal blanca alisada. En la parte de la entrada y el lado este, está completamente desaparecido. En la parte norte todavía se pueden apreciar las marcas de la instalación de maderas de sujeción del ingenio primitivo.





Figuras 7 y 8.- Detalle de los trabajos en interior y enlosado original.

3. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

3.1. Contexto histórico. El antiguo molino de Las Peñuelas

Las fuentes documentales

1752. Catastro de Ensenada. No se mencionan molinos de viento en Sigüenza.

En esta obra sobre los recursos de la España de la economía local española de mediados del siglo XVIII, se recoge en la pregunta 17ª: "Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término." A la cual se respondió:

"A la décima séptima dijeron que en su término hai cinco molinos harineros de una piedra cada uno y dos batanes que andan perennemente con hazequia que se saca de el río Henares, de los quales:

Molinos

el molino llamado de el Arbolorio perteneze a la Dignidad Episcopal y le rinde por arrendamiento quarenta y ocho fanegas de trigo cada año el nombrado por de Nuestra Señora de la Maior es propio de su cofradía y le rinde en dicha forma cinquenta fanegas de trigo y los tres restantes propios del Cavildo de esta Santa Yglesia Cathedral: que el llamado de la Bega le produze, en la misma conformidad, nobenta y quatro fanegas de trigo; el nombrado de la Salida, sesenta fanegas; y el que dicen del Sordo, cinquenta fanegas.

Batanes

Que de los batanes pertenece: el llamado de Cienfuegos, al mismo Cavildo y le produze en los mismos términos treszientos cinquenta y dos reales y el nombrado de el Rosillo, a don Miguel Carrascosas, que en la propia conformidad le renta trescientos y treinta reales y responde. (Catastro Marqués de Ensenada, 1752)

1784. Si en las relaciones del Catastro de Ensenada no se hace mención de molinos de viento, años después tenemos una breve noticia con motivo de un incendio dentro de la ciudad, y que se cita un *almagacén* (almacén) del molino de viento, con el uso de almacén de pólvora del Regimiento de Milicias.

El incendio se produjo en la casa del comisionado para la venta de la pólvora (una concesión real, similar a la actual de loterías y tabacos), que con el riesgo inherente a la situación, y el hecho de morar el alcalde en la vivienda contigua, motivaron que se buscase un emplazamiento alternativo a dicho almacén de explosivos.

"Asimismo se hizo presente en esta Junta una carta contestación del Sr. Subdelegado de Rentas Provinciales a la escrita por el Señor [...] Manuel Sánchez, en solicitud de que con el notorio motivo del yncendio acaecido en su casa, se trasladase la pólvora que de cuenta de la Real Hacienda se vende por el encargado en ella, y que se halla en las casa inmediata a la de dicho señor Alcalde, al Molino de Viento que es el Almagacén, en donde existe la del Regimiento Provincial que está fuera de la población, en su vista se acordó se pase a nombre de la ciudad el correspondiente aviso por escrito al Cavro. Coronel, por los señores quatro oficios maiores, para que tenga efecto la remoción de dicha pólbora a dicho molino de viento." (Ayuntamiento de Sigüenza, 1784)

Como se puede ver, se propuso emplear el molino de viento para ello, pues ya estaba siendo empleado por el Regimiento de Milicias de Sigüenza para almacenar su pólvora. Tras evacuar consultas y compilar informes se desechó la idea, optándose por construir un polvorín de nueva planta en el monte conocido como "La Raposera" (Nieto, Marcos. 2011-2019).

1808. El 14 de diciembre de 1808, hacen entrada las tropas francesas en la ciudad "…hasta que se introdujo en la ciudad un batallón. Otro cogió el Molino de Viento, otro por cima del Arrabal en columna, y a cosa de las dos y media comenzaron a bajar por la carretera tres columnas y la artillería de 13 piezas" (Madrigal López, J.L., 1997, p. 36)

Los acontecimientos de la Guerra de la Independencia 1808-1814 tienen su reflejo en el edificio y definen los conjuntos de marcas A.1 y A.2 descritos previamente. El primero con disparos de cañón y mortero asociados a la conquista y ataques-contrataques del general Hugo y El Empecinado. El segundo (A.2) está asociado a un suceso puntual pero muy llamativo del carácter de la guerra de guerrillas de este periodo, acontecimiento el 4 de julio de 1810. Se trata de una escaramuza con las tropas francesas ocupantes recogido en el Diario de Mallorca:

"Buen-Desvío partido de Sigüenza, 11 de Julio. Los franceses en número de 1000 infantes y 400 caballos continúan acantonados en Sigüenza; cometiendo mil extorciones [sic] contra sus habitantes, y obligando a todos ellos, sin excepción del clero, a trabajar en las obras de fortificación que están construyendo. Estaban en la tarde del 4 del que rige mudando el centinela del molino de viento que se halla a 200 pasos del palacio episcopal, restituido en el día por los franceses a fortaleza como lo fue en tiempos antiguos, quando acercándose solo Pedro Layna, sargento 2 de granaderos provinciales, disparó con tanto acierto que derribó a uno de ellos. Continuó haciendo fuego hasta consumir los 19 cartuchos que llevaba, y los enemigos alarmados y atropellándose unos a otros, se encerraron en la fortaleza y otros edificios, dando lugar a que Layna llegase a las mismas puertas de donde se traxeron mochila. (Diario de Mallorca, 1810).

Noticia de gran interés, proporcionada por Diego Moreno, pues además de identificar el molino de viento como tal instalación industrial, proporciona una distancia con el castillo que se corresponde con el molino de *Las Peñuelas* (el actual "Polvorín").

En 1820, se recoge noticia sobre la localización de un difunto en las cercanías (Nieto, Marcos de J.A. Gallego, del Primer libro de difuntos de la parroquia de San Vicente de Sigüenza, folio 149 recto), que a continuación transcribimos:

"Juan Contreras: En vista de un oficio que se sirvió pasarme Don Juan Peinado, Juez de Primera Instancia interino de esta ciudad de Sigza su fecha primero de abril de mil ochocientos y veinte, fue sepultado Juan Contreras, marido de Casimira Ayuso y vecino de Torremocha, que fue hallado difunto en el camino que va de esta ciudad a dicho Torremocha, junto al Molino que llaman de viento, y fue sepultado por el theniente y sacristán en el cementerio de esta ciudad y lo firmo fecha ut supra."

1849. En el diccionario enciclopédico de Pascual Madoz (1849) no aparece referencia alguna a molinos de viento, que indica que ejercía este uso como tal.

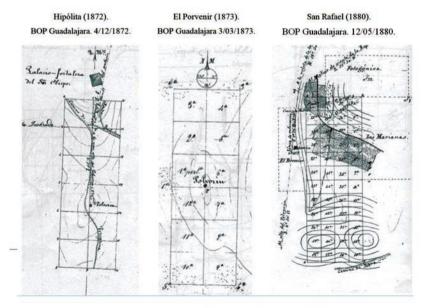
1863. Molinos de viento referenciados en descripciones de lindes de fincas y explotaciones mineras de finales del siglo XIX.

Otra fuente de información muy importante, que afecta de forma directa a la zona, son los expedientes mineros de finales del siglo XIX, dentro del proceso de búsqueda sistemática y explotación minera que afecta a toda la provincia. En este caso en particular se centra en los hidrocarburos (petróleo y nafta), documentados aquí ya desde el siglo X d.C. (Al-Idrisi y otros).

La ley exigía de una demarcación muy clara realizada para cada una de las concesiones y/o explotaciones propuestas. Las minas-concesiones documentadas son al menos 13 desde 1872 (Hipólita), hasta La Ibérica (1923). (Nieto, Marcos, 2002) y (Expedientes de Concesiones Mineras, varios años, Delegación Provincial de la Consejería de Industria de Guadalajara.)

El Polvorín al menos se cita en tres de estas concesiones: Hipólita 1872, El Porvenir 1873 y San Rafael 1880.

Mina Hipólita 1872. El Gobernador Civil, Joaquín Sancho, hace saher que Ramón Adame, vecino de Madrid, pretende registrar 12 pertenencias de la mina [no menciona mineral] "Hipólita", sita en el paraje de Las Peñuelas, término municipal de Sigüenza. Su arranque es en la Cruz de las Peñuelas. Boletín Oficial Provincia de Guadalajara. 17 de enero 1872. Habiendo transcurrido el plazo sin que Ramón Adame presente el papel de reintegro, se declara fenecido el expediente de la mina "Hipólita".



Figuras 9, 10 y 11. Planos de las concesiones mineras. Fuente: Marcos Nieto. En histgueb: http://histgueb.net/minas_petroleo/relacion.htm

Mina "El Porvenir" 1873, en los linderos de las mismas se cita: "Punto de partida: situado a 1 metro al Sur del centro de la puerta de un torreón que fue molino de viento y hoy es polvorín." (Expedientes de Concesiones Mineras, Mina El Porvenir, 11 de Febrero de 1873).

Mina de "San Rafael" 1880. "El punto de partida en las Peñuelas de Arriba es el Molino de Vicente [sic] que hoy se llama "El Polvorín". (Expedientes de Concesiones Mineras, Mina "Santa Teresa, 20 de Mayo de 1919).

1904. Referencias a "polborines"

Otra referencia a El Polvorín se realiza en las relaciones municipales de "habitaciones que hoy ocupan varios vecinos de esta ciudad sin satisfacer cantidad alguna en el Hospicio, local de la casa antigua del Ayuntamiento y polvorín." (Libro de Sesiones del Ayuntamiento, 21 de febrero de 1904), aprobando que este último "se alquile también por cincuenta pesetas anuales" (Libro de Sesiones del Ayuntamiento, 3 de marzo de 1904), y que finalmente queda en 12 pesetas por comparación con el alquiler de "una habitación en la Plazuela de la Cárcel".

1936. La Guerra Civil Española.

En los primeros meses de la contienda civil, aparece como ilustración en un semanario de actualidad francés, en la que se le denomina torre.



Figura 12.- Imagen publicada en la revista L'Illustration, nº 4877, 4º año, 22 agosto 1936

El pie de página que acompañaba a la foto era el siguiente: "Une vieille tour de Sigüenza défendue par les miliciens pendant une attaque des insurgés", (Una vieja torre de Sigüenza defendida por los milicianos a la espera de un ataque por los insurrectos. Se trata de la primera fotografía directa de este edificio, y se aprecia perfectamente la puerta de acceso abierta, el mal estado de la cubierta superior, y los dos impactos de proyectil de artillería en el muro exterior sobre la cara sur-suroeste, que confirman que estos se realizaron con anterioridad a este conflicto bélico.

En la imagen anterior se puede ver la ausencia de huellas de impactos de bala observables en la actualidad, que indicaría que "El Polvorín" no fue una posición disputada hasta el día 7 de septiembre de 1936, cuando caen los primeros proyectiles de artillería sobre Sigüenza, disparados desde Mojares por los insurrectos que ya ocupan Alcuneza al norte.

Los conjuntos A.3 y A.4 de impactos de proyectiles, provienen de la ofensiva del ejército sublevado entre septiembre-octubre de este mismo año, desde el sector noreste (Alto de El Bosque) y noroeste (Cerro del Mirón), que corresponden con la línea de ofensiva.

1947. La puerta de acceso al recinto es cerrada.

Tras la Guerra Civil Española, se convierte en refugio de transeúntes, perdiendo cualquier otra utilidad. Existe una gran población de desplazados sin hogar que necesitan cobijo. El Polvorín ahora abandonado sirve de hogar. Por fuentes orales sabemos que fue una familia de la provincia de Toledo, quien ocupo este espacio por algunos años, incluso llegando a nacer al menos uno de sus hijos allí. Las condiciones de vida eran muy malas en ese momento, la aparición de una lendrera, confirma la penosa situación. Por los restos del suelo extraídos, vemos que convive una unidad familiar completa con al menos dos hijos, animales domésticos, almacén de leña para calentarse en el hogar también en el interior, y todo en los 8 metros cuadrados de este espacio.

El precario y ruinoso estado del inmueble municipal hizo aconsejable su cierre, como sucedió con otros muchos edificios en ruinas de la ciudad. En este caso se realizó con mampostería caliza y cemento gris, sobre el que escribió: V.P.; A 4-1947 y A.A. (abril de 1947).

2017. El área de "El Polvorín" en abandono, se convierte en un parque de interpretación de las estrellas de la zona periurbana de Sigüenza, dadas las buenas condiciones que reúne y el componente geométrico que posee.

Se trata de una iniciativa de puesta en valor del lugar, no invasiva, que sin intervenir directamente sobre el elemento, se le asigna una serie de valores extra mediante la observación y contemplación del cielo nocturno y los diferentes elementos astronómicos que se pueden observar desde el lugar. Consta de dos atriles y un poste con flechas ubicados junto al molino-polvorín, que poseen un uso complementario excelente para el inmueble (Bussons, J. 2018).

2018-2019. Se produce la rehabilitación del edificio y entorno, con instalación de puerta de acceso, limpieza de interior y exterior, y la eliminación de cúpula interior bajo

cubierta, en muy mal estado, sustituida por armazón de madera con nueva cubierta de teja clásica. Estado en el que se encuentra en la actualidad.

3.2. Origen y evolución

Este inmueble no aparece en el catastro del Marqués de Ensenada en torno a 1752, pero si en las últimas décadas del siglo XVIII d.C. y antes de 1784, cuando se documenta por escrito que el "molino de viento", ya se utiliza con "Almagacén" de pólvora del Regimiento Provincial, y pertenece al ayuntamiento de Sigüenza quien tiene la autoridad sobre su uso.

Marcos Nieto recoge fuentes orales que hacen referencia a la construcción del mismo, debido a un periodo de sequía extremo que dejó inutilizables los tradicionales molinos hídricos del Henares, por falta de agua. Según el catálogo y publicación de las sequias históricas (MAAMA, 2013; 91), tenemos un evento de sequía bastante profundo que concuerda con este periodo. El evento de sequía se sitúa entre 1778/79 amainando progresivamente desde 1786/87 en adelante. Con esta información proponemos fecha de construcción aproximada 1778-1780, y uso como almacén desde 1784. Este periodo tan corto entre construcción y uso de almacén, indicaría que los molinos hidráulicos del Henares estarían de nuevo en funcionamiento para esta última fecha y la amortización del edificio fue inmediata.

CONTEXTO NEOCLÁSICO SEGUNTINO

Nos situamos en las últimas décadas del siglo XVIII, dentro del obispado de Don Juan Díaz de la Guerra y del desarrollo del neoclasicismo seguntino como corriente artística y arquitectónica general. Este estilo se desarrolla durante el siglo XVIII en toda Europa. Inspirada en los valores y el arte de la Antigüedad Clásica o grecorromana, se manifiesta en todos los ámbitos culturales: pintura, escultura, literatura, arquitectura, etc.... Es la praxis de la Ilustración o Iluminismo, en el cual el arte se convierte en expresión de estos valores universales, especialmente los desarrollados con el culto a la razón o racionalismo y la secularización del Estado, de forma que inicialmente se percibía a sí mismo como un movimiento revolucionario o de cambio. La antigüedad clásica se convierte en referente y modelo del cual surgen la filosofía, la ciencia y la democracia. El descubrimiento de las ruinas de Herculano y Pompeya, ocurridos en 1738 y 1748 respectivamente, supuso una fuente de inspiración y renovación para el mundo en general y del arte y la construcción en particular.

Se opone al arte barroco anterior (arte de la Reforma y de la Contrarreforma), que se caracteriza por la decoración excesiva (*horror vacui*), el abuso de la línea curva y las formas abiertas y el uso de múltiples puntos de fuga. El neoclasicismo se caracteriza por la idea de la funcionalidad y el pragmatismo de la arquitectura de la antigüedad Clásica (Grecia y Roma), donde prevalecen el orden, la proporción y la simetría, convirtiéndose

la obra de Vitruvio (De Architectura libri decem, siglo I a.C.) en el referente bibliográfico básico. La crisis de subsistencia, origen de los procesos de la Revolución Francesa, debidos a los eventos de sequía y malas cosechas, que comienzan en 1778/79 y que dura varios decenios, provoca el descrédito de neoclasicismo, al que se le acusa de proselitista, frío y sin alma, apareciendo los precedentes del romanticismo posterior de la mano de corrientes como *Sturm und Drang*.

Don Juan Díaz de la Guerra, llega a Sigüenza en diciembre de 1778. Su episcopado se caracterizó por promover obras públicas y sociales: mandó construir puentes, caminos, hospederías, molinos, telares, fincas agrícolas, e incluso pueblos, dentro de la corriente neoclásica imperante que plenamente compartía, siguiendo los ejemplos de proyectos como Nuevo Baztan en Madrid, de Juan de Goyaneche (principios del siglo XVIII), o el Canal de Cabarrús en Torrelaguna, Torremocha del Jarama y Patones en Madrid (1775 y 1799), en este caso por iniciativa de Francisco Cabarrús. De entre las actuaciones más representativas de Don Juan Díaz de la Guerra, destacan la Obra del Obispo, hoy conocida con Finca del Obispo (finca agrícola intensiva de 100 fanegas de sembradura), la fundación en 1781 del barrio de San Roque de Sigüenza; la del pueblo de Jubera al año siguiente, sobre unos territorios abandonados propiedad de la diócesis, la reconstrucción del pueblo de Iniéstola, que había quedado destruida en un incendio en 1796, la erección de la fábrica de papel de Gárgoles de Abajo, que después fue cedida al hospital de San Mateo, la construcción de un tramo de carretera del proyecto de acercar la carretera de Madrid-Barcelona a Sigüenza, el establecimiento de dotes para doncellas casaderas, el asilo que ofreció a más de doscientos frailes exiliados de la Revolución Francesa, o el restablecimiento de varias parroquias en la ciudad. En 1796 enfermó gravemente, y tras ceder en favor de la Corona la jurisdicción y derecho de patronato que tenía sobre Sigüenza, dirigió la sede mediante vicarios: primero el secretario de cámara Antonio Peña y después el canónigo Blas Álvarez de Palma. Fallecido en 1800 a los 74 años de edad, fue sepultado en la capilla mayor de la Catedral de Sigüenza. (Minguella, 1913; Sánchez Doncel, 1979)

Como antes se indicó se desarrollan planteamientos urbanísticos y constructivos lineales, calles en cuadricula, edificios de igual altura y formas arquitectónicas puras, con tendencia a escasa decoración para no enmascarar y diferenciarse del tránsito español del barroco al neoclasicismo (Camarasa, 2013), siendo en la actualidad los ejemplos más significativos en la ciudad de Sigüenza, el barrio de San Roque, en torno a la calle del mismo nombre, la creación del callejón de los Infantes, y el jardín de La Alameda (1804-1808), que siendo obra posterior, del obispo Don Pedro Inocencio Vejarano, continua el ideario neoclásico-ilustrado iniciado por su predecesor.

EL EDIFICIO

Por su titularidad sin cambio en el tiempo, sabemos que está vinculado al Ayuntamiento de Sigüenza desde su inicio, como dueño y administrador del mismo. Por ello debemos de asociar la iniciativa de su construcción a este en torno a los años 1778-1780. Esto justificaría la planificación previa, su buena factura arquitectónica y su sólida construcción.

Las formas puras, la utilización de la piedra sillar y sus dimensiones y orientaciones, nos indican una planificación previa, donde queda de manifiesto la utilización los preceptos vitruvianos de la construcción:

"la arquitectura descansa en tres principios: la Belleza (Venustas), la Firmeza (Firmitas) y la Utilidad (Utilitas) que es la base de la utilización y/o función de la arquitectura."

La arquitectura se puede definir entonces, como un equilibrio entre estos tres elementos, sin sobrepasar ninguno a los otros.

Vitruvio agrega una nueva dimensión a la arquitectura que corresponde a las condiciones meteorológicas del lugar geográfico para determinar el mejor emplazamiento. Para ello identifica cuatro vientos dominantes de los cuales hay que defenderse y/o aprovechar: Solano al este, Auster al sur, Favonius al oeste y Septentrio al norte.

En el Capítulo VI del Libro Primero: "De la recta distribución y situación de los edificios de muros adentro", aconseja trazar las calles de manera que queden protegidas de los 8 vientos dominantes. Aparte de los cuatro vientos ya descritos tenemos otros cuatro: entre Solano y Austro el Euro, entre Austro y Favonio el Africano, entre Favonio y Septentrio el Cauro (o Coro), y entre Septentrio y Solano el Aquilón.

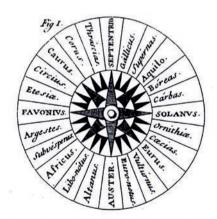


Figura 13.- Rosa de los 24 vientos según <u>Vitruvio</u>
(Fuente: "De <u>Architectura</u>" traducción de D.
Joseph <u>Ortíz</u> y Sanz, 1787)

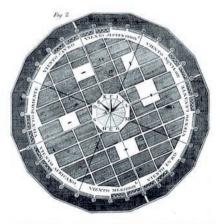


Figura 14.- Planta de ciudad resguardada de los vientos según <u>Vitruvio</u> (Fuente: "De <u>Architectura</u>" de D. Joseph <u>Ortíz</u> y Sanz, 1787)

Para la arquitectura de la ciudad, se explica cómo se deben de orientar las calles en función del sol mediante un *gnomon* (objeto alargado que proyecta sombra sobre una escala graduada) colocado en el centro.

Siguiendo este modelo de arquitectura circular y el aprovechamiento de los vientos, se construye nuestro Polvorín. Vemos como la entrada principal está en el ángulo sureste, incluso la colocación de las baldosas del suelo, guardan celosamente estas reglas o normas constructivas.

Las proporciones de diámetros y altura que hemos visto en su estudio del interior corresponden a esta planificación y búsqueda de proporcionalidad del edificio.

Los hitos de amarre, como nos dice Vitrubio, indican los vientos dominantes de Sigüenza, a los que hay que adaptar la arquitectura para maximizar su eficiencia y eficacia.

El rápido cambio de uso hacia almacén que hay documentado, nos podría indicar que no llegó a ponerse en marcha debido a que las circunstancias por las que se construyo cambiaron, y de nuevo funcionaron los molinos hidráulicos del Henares.

4. CONCLUSIONES

El edificio se configura como una arquitectura neoclásica, en la que se puede apreciar una planificación muy academicista de la época. No podemos olvidar que en 1780 Sigüenza es una urbe importante, con universidad de calidad y prestigio nacional y una madurez y recursos suficientes para la implementación del ideario neoclásico en sus construcciones.

La tipología del molino de viento, aparte de la aplicación vitruviana en la arquitectura que hemos visto, se encuentra dentro de los tipos de molino que se construye durante la segunda mitad del siglo XVIII, en consonancia con los preceptos imperantes y el comienzo de la industrialización española.

Sus características generales y las dimensiones reducidas del mismo, poseen el objetivo de la eficiencia y eficacia de la producción de los ingenios de esta época (Domínguez Brito, 2014).

Su construcción y rápido cambio de uso, nos podría sugerir que incluso antes de su terminación se transformara en edificio almacén municipal, hecho que indicaría que la fluctuación climática de finales del siglo XVIII, tuvo un pico muy acentuado al comienzo de la misma.

Con los datos aportados, se pretende tener una lectura más completa de este edificio, incluyéndolo dentro del contexto más general neoclásico seguntino, y no como un elemento aislado más. Sus características, forma y composición tienen unas lecturas especiales, que han sido percibidas por los propios y ajenos al lugar, y que tras su rehabilitación y estudio, queda dentro de esta nueva perspectiva.

BIBLIOGRAFIA

AL-IDRISI; AL-QAZWINI; AL-'UDRÍ; ABU ABDULLAH AL-BAKRI.

ARCHIVO HISTÓRICO CATEDRAL DE SIGÜENZA, Legajo 64 (moderno). Documento nº 11. Hospital de San Mateo, 1807, Inicio sobre el expediente de traslación del Hospital de San Mateo pretendido por el Ilmo. Señor Bejarano al antiguo Cuartel que hizo el Ilmo. Señor Guerra.

1784. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Sigüenza. Sesión de abril de 1784.

1904. Libro de sesiones del ayuntamiento, 21 de febrero de 1904.

1911. Libros de actas de sesiones. Sesión del 21 de marzo de 1911

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUADALAJARA. Amillaramiento Sigüenza, año 1863. Sección Hacienda. Libro 309.

BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE GUADALAJARA. 1872.

BUSSONS, Javier: El polvorín: un mirador para la contemplación y la reflexión, 2018. En https://laplazuela.net/index.php/dciencia/11297-el-polvorin-un-mirador-para-la-contemplacion-y-la-reflexion.

https://webs.um.es/bussons/miradorceleste/

CAMARASA, Vicente. 2013. La Sigüenza neoclásica. El barrio de san Roque.

La Sigüenza neoclásica (2): La Alameda. https://seordelbiombo.blogspot.com/2013/08/la-siguenza-neoclasica-1-el-barrio-de.html.

CATASTRO MARQUÉS DE ENSENADA, 1752. Respuestas generales del Catastro de Ensenada 1752, Colección Alcabala de Viento, nº 74, Tabapress 1996

DAVARA, Javier. La Alameda de Sigüenza, un parque neoclásico. Revista La Plazuela. Sigüenza. Publicado: 13 Agosto 2013

DIARIO DE MALLORCA, Viernes 12 de octubre de 1810.Palma de Mallorca. Imprenta de Buenaventura Villalonga, p. 1146

DOMÍNGUEZ BRITO, Natalia. En https://molinotegueste.wordpress.com/: rehabilitación en el ámbito gráfico del molino viejo de Tegueste (Tenerife). 2014.

EXPEDIENTES DE CONCESIONES MINERAS. Delegación provincial de la conserjería de Industria de Guadalajara. Expediente nº 455. Mina "El porvenir" 11 de febrero de 1873; Expediente nº 30. Mina "Elisita". Fecha 16 de julio de 1880.

FERNÁNDEZ ORTEA, Javier; GAMO PAZOS, Emilio; CORDERO BOR-DEJÉ, Daniel, 2012. Carta Arqueológica de Sigüenza. 2012. Inédito.

GISMERA VELASCO, Tomás. Sigüenza: sueños de petróleo. En Nueva Alcarria. 18 de agosto de 2017

LIBRO DE DIFUNTOS DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE SIGÜENZA (1). Folio 149 recto

MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XIV. Madrid 1849

MADRIGAL LÓPEZ, José Luis. Documentos de testimonio histórico de la primera entrada y saqueo de Sigüenza por las tropas francesas en la Guerra de la Independencia. Ábside. Boletín de la Asociación de Amigos de la Catedral de Sigüenza, p. 36 nº 27, Junio 1997].

MAAMA, 2013; Catálogo y publicación de sequías históricas. P. 91.

https://www.miteco.gob.es/images/es/catalogo-y-publicacion-sequias-historicas_tcm30-436651.pdf

NIETO, MARCOS.: http://histgueb.net

El molino conocido como "El Polvorín" en Sigüenza, España.

http://histgueb.net/polvorin/index.htm. 2011

Testimonios documentales existentes sobre molinos de viento seguntinos

http://histgueb.net/polvorin/referen.htm 2011

Restos del molino de "La Raposera" en Sigüenza, España. http://histgueb.net/polvorin/raposera.htm 2007

Soñar con petrodólares. http://histgueb.net/minas_petroleo/index.htm

Hipólita. http://histgueb.net/minas_petroleo/hipolita.htm

San Rafael (1880). http://histgueb.net/minas_petroleo/sanrafael.htm

Las Minas de petróleo de Sigüenza. http://histgueb.net/minas_petroleo/relacion.htm

MINGUELLA, Toribio: Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos, vol. III, pp. 181-196 (1913).

SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Sigüenza, en Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara, ISSN 0214-7092, nº 6, pp. 219-222 (1979).

VITRUVIUS POLLIO, Marcus. De Architectura libri decem; c. 80-70 a. C.-15 a. C.). Traducción de D. Joseph Ortiz y Sanz, 1787.